

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Conocimiento del informe técnico complementario al de valoración de los Proyectos presentados (criterios subjetivos) y, en su caso, apertura del sobre nº 3 del contrato de **“Obras contempladas en el proyecto de reforma de aseos en la Casa Consistorial.”**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a Fátima Feu Viegas. Jefa del Servicio de Alcaldía.

Vocales:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría (PS del Secretario General).
D. Guillermo González Fernández (Viceinterventor del Ayuntamiento).

Secretaria:

D^a Lina Pasamontes de Barrio- Jefa adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten:

D. Ildelfonso Ramos Martos, Jefe de Sección de Obras y proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefe Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 17 de junio de 2020.

Otras publicaciones:

Publicada fecha de celebración de la Mesa de Contratación a celebrar el día 21/07/20, el 19/07/20.

Publicada fecha de celebración de la Mesa de Contratación a celebrar el día 28/07/20, el 24/07/20.

Publicada Acta Mesa de Contratación sobre 2 (juicio de valor) del día 21/07/20, el 29/07/20.

Publicado Informe Sobre nº 1 e informe complementario el día 29/07/20.

Publicada Acta Mesa Contratación Sobre 2 el 5/08/2020

Publicado Informe Técnico de valoración criterios juicio de valor el 05/08/2020

Publicado Informe complementario al Informe Técnico de valoración el 05/08/2020

Publicada convocatoria Mesa de Contratación 18/08/2020 el 12/08/2020

Sevilla a 18 de agosto de 2020.

HORA: 09:30h

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 28 de julio de 2020, en la que, visto el informe de Oficina Técnica de Edificios Municipales de fecha 23 de julio de 2020, en el que se bareman los 10 Proyectos de las empresas concurrentes a la licitación que han presentado

Código Seguro De Verificación:	0nSLu21OyZsiiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	20/08/2020 14:31:32
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	20/08/2020 14:20:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0nSLu21OyZsiiyXDwWYR5w=		



Sobre nº 2, se solicita a la Oficina Técnica informe complementario que incida en la motivación de los puntos asignados en el apartado 7.Criterio 2. A) del Anexo I al PCAP, medidas a adoptar sobre la emisión de ruidos, a los Proyectos presentados por las empresas Joaquín Pérez Díez, S.L., Marve, S.L.U, S3 Protedi, S.L. y Ocisur S.L.; y en el apartado 7.Criterio 2. B) del Anexo I al PCAP, técnicas para paliar los efectos perniciosos de la calidad del aire, a los Proyectos presentados por las empresas Joaquín Pérez Díez, S.L., Marve. S.L.U y S3 Protedi, S.L.

Visto el informe complementario emitido, por la Mesa de Contratación se da lectura de ambos informes resultando la siguiente baremación:

EMPRESA	MEDIDAS EMISIÓN DE RUIDOS	TECNICAS PALIAR EFECTOS DEL AIRE	METODO OPERACIONES LIMPIEZA	TOTAL
GLOWU P	4	4	2	10
JOAQUIN PEREZ DIEZ	8	8	4	20
ESTUCO Y DECORACION MARVE S. L. U.	8	8	4	20
S3 PROTEDI	8	6	2	16
DIAZ CUBERO	2	2	1	5
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S. L.	2	4	0	6
NIKOK GESTION S. L.	0	0	0	0
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS	6	6	3	15
CAISOL GLOBAL S.L.	1	4	1	6
CONSTRUCCIONES ANTROJU S. L.	4	0	0	4
RIS OBRAS E INSTALACIONES S. L.	----	----	-----	No presenta Sobre 2

A continuación la Presidente ordena la apertura del sobre nº 3 (criterios automáticos) de las 11 empresas admitidas a la licitación que lo han presentado, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS	AÑOS	PUNTOS
4	S3 PROTEDI	165.556,32	34.766,83	200.323,15	20,64%	61,97	24,00	10,00
8	OCISUR OBRAS Y SERVICIOS	166.900,00	35.049,00	201.949,00	20,00%	60,04	24,00	10,00
2	JOAQUIN PEREZ DIEZ	171.073,57	35.925,45	206.999,02	18,00%	54,03	24,00	10,00
3	ESTUCO Y DECORACION MARVE S. L. U.	177.000,00	37.170,00	214.170,00	15,16%	45,50	24,00	10,00
9	CAISOL GLOBAL S.L.	174.766,25	36.700,91	211.467,16	16,23%	48,72	24,00	10,00
1	GLOWU P	178.497,85	37.484,55	215.982,40	14,44%	43,35	24,00	10,00
6	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S. L.	178.375,49	37.458,85	215.834,34	14,50%	43,52	24,00	10,00
10	CONSTRUCCIONES ANTROJU S. L.	177.332,35	37.239,79	214.572,14	15,00%	45,03	24,00	10,00
7	NIKOK GESTION S. L.	186.000,00	39.060,00	225.060,00	10,85%	32,55	24,00	10,00
11	RIS OBRAS E INSTALACIONES S. L.	187.763,67	39.430,37	227.194,04	10,00%	30,02	24,00	10,00
5	DIAZ CUBERO	191.977,91	40.315,36	232.293,27	7,98%	23,95	24,00	10,00

A la vista de ello, la Mesa de Contratación Resuelve:

Código Seguro De Verificación:	0nSLu21OyZsiiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	20/08/2020 14:31:32	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	20/08/2020 14:20:04	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0nSLu21OyZsiiyXDwWYR5w==			

PRIMERO.- Clasificar las ofertas presentadas por este orden:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS	MESES	PUNTOS	MEM.	TOTAL
1	S3 PROTEDI	165.556,32	34.766,83	200.323,15	20,64%	61,97	24,00	10,00	16	87,97
2	OCISUR OBRAS Y SERVICIOS	166.900,00	35.049,00	201.949,00	20,00%	60,04	24,00	10,00	15	85,04
3	JOAQUIN PEREZ DIEZ	171.073,57	35.925,45	206.999,02	18,00%	54,03	24,00	10,00	20	84,03
4	ESTUCO Y DECORACION MARVE S. L. U.	177.000,00	37.170,00	214.170,00	15,16%	45,50	24,00	10,00	20	75,50
5	CAISOL GLOBAL S.L.	174.766,25	36.700,91	211.467,16	16,23%	48,72	24,00	10,00	6	64,72
6	GLOWU P	178.497,85	37.484,55	215.982,40	14,44%	43,35	24,00	10,00	10	63,35
7	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S. L.	178.375,49	37.458,85	215.834,34	14,50%	43,52	24,00	10,00	6	59,52
8	CONSTRUCCIONES ANTROJU S. L.	177.332,35	37.239,79	214.572,14	15,00%	45,03	24,00	10,00	4	59,03
9	NIKOK GESTION S. L.	186.000,00	39.060,00	225.060,00	10,85%	32,55	24,00	10,00	0	42,55
10	RIS OBRAS E INSTALACIONES S. L.	187.763,67	39.430,37	227.194,04	10,00%	30,02	24,00	10,00	0	40,02
11	DIAZ CUBERO	191.977,91	40.315,36	232.293,27	7,98%	23,95	24,00	10,00	5	38,95

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa S3 PROTEDI, S.L.U., primera clasificada, en un importe de 165.556,32 €, IVA excluido, y con un plazo de garantía de 24 meses.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria S3 PROTEDI, S.L.U., por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	0nSLu21OyZsiiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	20/08/2020 14:31:32
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	20/08/2020 14:20:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0nSLu21OyZsiiyXDwWYR5w==		

